

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 18 DIC 2025

RESOLUCIÓN N°

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-502-25- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director Gral.Técnico Operativo-S/Aprob y Rec. Serv Voluntario Docente Proyecto: Mural: "La Educación en Color Flora y Fauna de Misiones"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Cecilia Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 9 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar el Proyecto: Mural: "La Educación en Color, Flora y Fauna de Misiones" y Reconocer en concepto de Servicio Docente Voluntario, correspondiente a 40 horas didácticas, al trabajo realizado por los docentes que contribuyeron significativamente en la implementación de la presente propuesta, cuya nómina se adjunta a fs. 7 del expediente;

DO. MARIA VALLADARIS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el proyecto busca desarrollar habilidades y competencias en los docentes voluntarios, como sus planificaciones de enseñanza fomentando la colaboración y el trabajo en equipo, como así también, otros miembros de la comunidad educativa; busca fomentar la creatividad y la imaginación de los alumnos como herramienta fundamentales para el aprendizaje y desarrollo personal, refleja la idea de que la educación es un proceso de transformación, involucrando a docentes y alumnos del área de arte en el proceso y creación del mural para promover la participación y el compromiso con la educación;

QUE, el arte es utilizado como un lenguaje universal para comunicar mensajes y valores sobre la educación y su importancia; promoviendo un abordaje pedagógico a través de la guía de los docentes. Esto permite una enseñanza activa y de aprendizaje en servicio que favorece el protagonismo de los alumnos e impacta en la mejora de las trayectorias escolares y en el desarrollo académico, cívico y ético;

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N° 744/13 y su modificatoria en su Capítulo V punto 5 expresa que en los "Servicios Docentes Voluntarios estarán comprendidas las Actividades Pedagógicas de carácter voluntario desarrolladas en el marco de Programas Oficiales o de Entidades Civiles y Organizaciones No Gubernamentales que cumplenten los requisitos establecidos por Resolución anexa del Consejo General de Educación de la Provincia".

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, posítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

~~ES FOTOCOPIA FIEL.~~

C. P. P. S. SANABRIA
 JUNTA DEPARTAMENTAL DE O. P. S.
 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
 Provincia de Salta

Lt. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2.025 - Año de la Protección Integral para Niños, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Conciliación y Promoción de la Funga Misionera"

734

18 DIC 2025

formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 13, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 791/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Prof. Myriam Gabriela Ravera
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRÚEBASE, el Proyecto: Mural: "La Educación en Color Flora y Fauna de Misiones".-

ARTÍCULO 2°.-RECONÓCESE, en concepto de **Servicio Docente Voluntario**, correspondiente a 40 horas didácticas, al trabajo realizado por los Docentes que contribuyeron significativamente en la implementación del mencionado Proyecto; cuya nómina como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido, **ARCHÍVESE**. - ebb.

Dra. MARÍA VÍCTORA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. GABRIELA BASTARRECHEA
Jefa de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2025 - Año de la Protocolación Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Conciliación y Promoción de la Punga Misionera"

734

18 DIC 2025

ANEXO I

Nómina de Docentes Inscriptos para el Proyecto Mural "La Educación en color, Flora y Fauna de Misiones"

Dr. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Rovinsky
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	ESCUELA
Vazquez, Antonio Alejandro	33.523.077	BOPN° 9
Iszczuk, Leidi Vanesa	32.731.044	BOPN° 9
Barboza, Elías	28.017.925	Esc.Esp. N°10
Montorfano, Ramón	28.957.564	BOPN°12
González, Lorena	32.712.123	Esc. Adultos N°18

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PATRICIA SANABRIA
JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

